

28 de junio de 2021

PE-2157-2021

Doctor
Daniel Salas Peraza, Ministro
MINISTERIO DE SALUD

ASUNTO: Solicitud modificación de meta en el marco del Decreto de Declaratoria de Emergencia N°42227, Art. 6 “Lineamientos a los Ministros Rectores para realizar las modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022”, Sector Salud, Nutrición y Deporte.

Estimado señor:

Reciba un atento saludo. De acuerdo con el Decreto de Declaratoria de Emergencia N°42227, así como, del Decreto Ejecutivo N°39021-PLAN “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar las modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022”, y en concordancia con el Artículo N°6, de los “Lineamientos para modificaciones del PNDIP 2019-2011”, se solicita la modificación de la meta relacionada a la siguiente intervención estratégica:

- **“Promoción de la salud mental y prevención de los principales trastornos mentales y del comportamiento”.**

La meta asociada a dicha intervención estratégica corresponde a: **Porcentaje de niños y niñas de I, III y VI grado de escuelas públicas, con obesidad detectados**, la cual incorporan ajustes en la programación del año 2021, conforme se muestra en matriz adjunta y acorde con los requerimientos solicitados por el MIDEPLAN.

En virtud de lo anterior, es importante se considere la complejidad del contexto actual motivada por la pandemia del COVID-19, pues esto repercute en los compromisos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo, y su impacto manifiesta secuelas directas en el cumplimiento del indicador citado anteriormente. El ajuste planteado permitirá contar con una programación más objetiva a la realidad institucional.

Finalmente, solicito respetuosamente su estimable consideración y aval, para que de acuerdo con el procedimiento establecido sean enviadas al MIDEPLAN.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Presidencia Ejecutiva

Teléfono: 2539-1146 / 2539-1147

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Suscribe, atentamente;

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Román Macaya Hayes, Ph.D.

PRESIDENTE

RMH/LVU/mchj

Anexos (2): 1. Propuesta de Modificaciones
 2. Ficha Técnica.

C: Ing. Susan Peraza Solano, Directora a.c., Dirección de Planificación Institucional.
 Archivo.